



DECRETO N° 4.032

LAJA, diciembre 29 del 2011

VISTOS:

- 1.- La solicitud de trabajo extraordinario presentada por RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., JORGE POBLETE PASCAL, Auxiliar, Grado 17° E.M., JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., PEDRO PROVOSTE ALARCON, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliar, AMADOR HERRERA SAAVEDRA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliar, ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17° E.M., EDUARDO PINTO VILLALOBOS, Administrativo, Grado 15° E.M., HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11° E.M., JAIME SANTANDER MONSALVES, Auxiliar, Grado 16° E.M., visado por Secretaria Municipal (S)
- 2.- Lo establecido en los Arts. 63, 65 y 66 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE** el trabajo extraordinario a los funcionarios que se indican, con un tope de 20 horas al 25% y 20 horas al 50%,

DIA 31 DE DICIEMBRE

RENE VIDAL LLANOS
JOSE ORTIZ GONZALEZ
AMADOR HERRERA SAAVEDRA
EDUARDO PINTO VILLALOBOS
JAIME SANTANDER MONSALVES

JORGE POBLETE PASCAL
PEDRO PROVOSTE ALARCON
ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES
HECTOR ROJAS NAVARRO

- 2.- **PAGUESE** las horas extraordinarias trabajadas, previo control del reloj de asistencia .

- 3.- **IMPUTESE** el gasto que origina el presente decreto alcaldicio al Subtitulo 21 " Gastos en personal" Item 01, Asignación 004 " remuneraciones variables" del presupuesto municipal vigente

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



VFT/KSN/ARD/mfs.-
DISTRIBUCION:!

- La indicada - Finanzas
- Control Interno – SS.MM.

www.munilaja.cl

L. Municipalidad de Laja
Baños de Laja 202 - Fonos: 524600 - Fax: 534233